

J.M.G.

**PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IULV-CA DEL
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA QUE EL PARQUE GUADAIRA SEA
UN ESPACIO ABIERTO A LOS VECINOS Y VECINAS**

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía,
al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de
Organización y Funcionamiento de las entidades locales, formula para su
discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente PROPUESTA:

Exposición de Motivos

| | |
|---------------|-----------------|
| SALIDA | |
| N.º Exp..... | 877 |
| Fecha..... | 20/05/2014 |
| Area..... | Grupo Municipal |
| | de IULV-CA |

La idea del Parque Guadaira nació hace más de una década con el objetivo de convertirse en el gran pulmón verde de la zona sur de Sevilla con sus 65 hectáreas de extensión, beneficiando a toda la ciudad y especialmente a los barrios de Polígono Sur (Las Letanías, Martínez Montañés y Murillo), Bami, Pineda, Palmera – Reina Mercedes, Pedro Salvador, Elcano, Bermejales, Heliópolis, Padre Pío, Su Eminencia y La Plata.

El proyecto de parque presentado en 2007 a los vecinos de los distintos barrios señalados anteriormente, consiguió ilusionar a toda la población y alcanzó el consenso generalizado. Pero una sucesión de retrasos y paralizaciones ha impedido que esta zona verde se haya convertido en una realidad que podamos disfrutar todos los vecinos y vecinas y la ciudadanía en general.

En concreto, el Polígono Sur tiene elaborado un Plan Integral para el desarrollo de iniciativas que permitan la reconstrucción social de la zona, siendo el Parque de Guadaira uno de sus elementos fundamentales.

Pues bien, el Parque ha finalizado y el Ayuntamiento de Sevilla en fecha 30 de abril de 2014 lo ha recepcionado; el problema es que entidades como la Plataforma "Nosotros También Somos Sevilla" han protestado por la forma y manera en que se ha abierto; de hecho, denuncian que "de nuevo los vecinos y vecinas del Polígono Sur han sido ignorados".

Censuran, de igual modo, que el Parque, no sólo no haya eliminado la frontera que suponía la Carretera Su Eminencia, sino que la sigue manteniendo. Además, consideran que no se permite un acceso adecuado a esta zona verde desde el Polígono Sur, al ubicarse sólo dos entradas al Parque, con una enorme distancia entre ellas y sin que esté garantizado la seguridad de cruce de la mencionada carretera. Unido a todo ello, denuncian, de igual modo, la inexistencia de equipamientos en el interior del parque.

En línea con lo que este Grupo Municipal viene manteniendo desde que se iniciaron las obras y en línea con lo señalado en el Plan Integral, entendemos que desperdiciar la gran oportunidad para vertebrar y regenerar una de las zonas más desfavorecidas de la ciudad que significa este Parque.

De este modo, es preciso que por parte del Ayuntamiento se establezcan las medidas más adecuadas para permitir el acceso de los vecinos y vecinas a esta zona verde, que se lleve a efecto la dotación en equipamientos necesarios y, sobre todo, que el parque, además de un espacio de ocio y esparcimiento, implique una forma de inserción laboral; en este sentido, este Grupo considera que resulta imprescindible incluir cláusulas sociales en los Pliegos de Contratación reservando un porcentaje significativo para garantizar la inserción laboral de personas desempleadas de sectores desfavorecidos.

De igual modo, consideramos imprescindible, como ya hemos señalado en anteriores ocasiones, que se abra un proceso de participación ciudadana a fin de recabar las distintas propuestas e iniciativas de vecinos y vecinas así como entidades vecinales, a fin de poner en valor y dotar de contenidos y actividades específicas al Parque. En este sentido, la coordinación con la Comisionada del Polígono Sur resulta imprescindible.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal de Izquierda Unida los Verdes Convocatoria por Andalucía del Ayuntamiento de Sevilla propone al Pleno Municipal la adopción del siguiente

ACUERDO

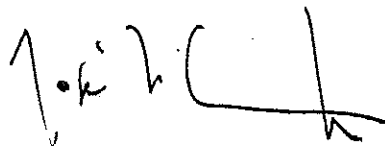
1.- Que el Ayuntamiento de Sevilla lleve a cabo las medidas adecuadas para que se garantice el acceso por parte de los vecinos y vecinas del Polígono Sur y del resto de barrios al parque de Guadaira en condiciones de seguridad y accesibilidad:

2.- Que el Ayuntamiento de Sevilla realice la dotación adecuada en infraestructura y equipamiento del Parque Guadaira a la mayor brevedad: iluminación, más papeleras, bancos y fuentes, juegos infantiles, lugares para mayores, zonas deportivas, puntos de encuentro y de ocio, zona canina, un espacio social multiusos y que se instale el cerramiento donde se necesite.

3.- Que el Ayuntamiento de Sevilla incluya en los Pliegos de Contratación para el servicio de vigilancia y mantenimiento del Parque, así como para el desarrollo de actividades culturales, cláusulas sociales que garanticen un porcentaje para la inserción laboral de desempleados y desempleadas de aquellos sectores más desfavorecidos.

4.- Que se abra un proceso de participación ciudadana a fin de recabar las distintas propuestas e iniciativas de vecinos, vecinas y entidades a fin de dotar de contenidos y actividades específicas en el Parque Guadaira.

Sevilla, 19 de mayo de 2014



José Manuel García Martínez

Portavoz Grupo Municipal IULV-CA